

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

21761 *ORDEN de 3 de septiembre de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 12 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada el mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

1. Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

2. La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 3 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo: Director provincial. Nivel: 28. Localidad: Salamanca. Especifico: 1.087.356 pesetas. Funcionario adjudicatario: Angel Maillo Sánchez.

21762 *ORDEN de 15 de septiembre de 1992 por la que se resuelve el concurso de méritos para la adscripción de tres funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas al servicio del Tribunal Constitucional.*

Convocado por Orden de 31 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso de méritos para la adscripción de tres funcionarios del grupo D de las Administraciones Públicas al servicio del Tribunal Constitucional.

Este Ministerio, de acuerdo con lo indicado en la base sexta de la mencionada convocatoria y a propuesta del excelentísimo señor Presidente de dicho Tribunal, resuelve:

Primero.—Adscribir al servicio del Tribunal Constitucional en las tres plazas vacantes, nivel 14 de complemento de destino, a los funcionarios del grupo D, de las Administraciones Públicas:

Apellidos y nombre	Número de Registro Personal
Marcos Cruz, Concepción	50.795.336.46 A6032
Gancedo Díez, Ana María	9.675.718.35 A1146
Hurtado de Sosa, Guadalupe	5.598.615.13 A1146

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, por radicar el destino de procedencia de los mencionados funcionarios en la localidad de Madrid. Dicho plazo comenzará a contarse apartir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Tercero.—Los funcionarios nombrados para cubrir las indicadas plazas, quedan adscritos al Tribunal Constitucional por un periodo de dos años, en las condiciones previstas en el Reglamento de Organización y Personal del mismo y en la base octava de la Orden de la convocatoria del concurso de méritos, pasando a la situación administrativa de «Servicios Especiales» de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29, número 2, letra e) de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según lo establecido en el indicado artículo y número,

penúltimo párrafo, no pudiendo participar en ningún concurso que se convoque dentro de los dos años siguientes a su toma de posesión.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio para las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 15 de septiembre de 1992.

EGUIAGARAY UCELAY

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Constitucional e Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública.

21763 *ORDEN de 16 de septiembre de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Ordenes de 13 y 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15 y 21) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO

Ordenes de 13 y 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15 y 21)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subdirector general adjunto. Nivel: 29.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro directivo, provincia: Para las Administraciones Públicas. Dirección General de Cooperación Territorial. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 1.774.800 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: D'Anjou Gonzalez, Juan. NRP: 0042245668. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Directivos del Instituto de Estudios A. Local. Situación: Activo.

21764 *ORDEN de 16 de septiembre de 1992 por la que se hace pública la resolución de la convocatoria de puestos de trabajo del Departamento para su provisión por el sistema de libre designación.*

Por Orden de 12 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio para las Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, 1, c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, antes citado.

Madrid, 17 de septiembre de 1992.—P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.